

FLIN

tambien en todo el periodo musical.

Flexible: adj. dotado de flexibilidad, que puede fácilmente doblarse.—met. at. cese del ánimo, reboto ó carácter naturalmente dispuesto á ceder ó acomodarse sin dificultad al dictamen de otro.—Dócil, elástico.

Flexiblemente: adv. con flexibilidad, de una manera flexible.

Flexion: s. f. acción de doblarse.—Su efecto.—Dice-se de algunas cosas, como de los miembros del cuerpo humano.

=Anat. acción de los músculos flexores, ó movimiento que ejecutan. Es lo opuesto á tensión.

Flexor: adj. Anat. calificación de los músculos que determinan la flexion de las partes á que se atan.

Flexuosidad: s. f. calidad estado de lo flexuoso.

Flexuoso: adj. tortuoso, que enlambrea ó serpentea.

=Bot. se dice así de los órganos que están encorvados muchas veces en su longitud.

Fliacografía: s. f. especie de parodia entre los antiguos.

Fliasia: Geog. ant. pequeña comarca del Peloponneso, sit. entre la Acaya, Sicione, Corinto y la Arcadia.

Fliasio: adj. perteneciente á Fliasia ó á sus habitantes.—adj. n. natural de Fliasia.

Flinders: (MATRO): Biog. navegante inglés; n. en 1760, y m. en 1814. Exploró las costas de Nueva Holanda, y

FLIN

descubrió el estrecho que separa la tierra de Van Diemen del continente en 1798. *Viaje á las tierras australes.*

=Geog. isla sit. en la costa meridional de Nueva Holanda, cerca de la Tierra de Flinders, á los 33 grados de lat. S. y 138 de lonj. E. Tiene de 4 á 8 kil. cuadrados, y en sus costas abundan las focas.—TIERRA DE FLINDERS: parte de la costa meridional de Nueva Holanda, que se estiende desde los 136 hasta los 142 grados de lonjitud. E.

Flin: Mit. dios de los Vandalos, adorado antiguamente en el país conocido hoy con el nombre de Lusacia. Creíase que volvía la vida á los muertos, y los guerreros le adoraban bajo la forma de una piedra rúticamente esculpida.

Flin: Geog. condado de Inglaterra en el país de Galles, compuesto de dos partes, separadas una de otra por el condado de Denbigh. La parte setentrional tiene 32 kil. de largo y 13 de ancho; la meridional tiene 9 de largo y 5 de ancho, ocupando entre las dos una superficie de 288 kil. El clima es frío, y el terreno medianamente fértil, produciendo abundancia cereales y pastos. En este condado se han descubierto algunas antigüedades romanas. Su población asciende á 60 000 habitantes.—Ciudad de Logherra, capital del condado de su nombre, con 2 000 hab.

sit. en la margen izquierda del Dee, y en su embocadura en el mar de Irlanda, á 9 kil.

FLOJ

de Chester y 14 de Liverpool.

Flint-Glass: s. m. cristal con que se hacen los objetivos de los anteojos acromáticos, y toda clase de lentes. Se obtiene mezclando y fundiendo juntamente cantidades proporcionadas de arena, minio y potasa. Los ingleses son los primeros que han fabricado con éxito el flint-glass.

Flisis: s. f. Med. erupción en la piel.

Flunte: Geog. ant. ciudad del Peloponneso, capital de Flisia.

Flocadura: s. f. la guarnición hecha de flecos.

Flogodeo: adj. Med. que es rojo, que tiene el color de la llama.

Flogopira: s. f. Med. nombre dado á la calentura inflamatoria.

Flogoquimia: s. f. Quím. parte de la química, que trata de los cuerpos inflamables.

Flogoquímico: adj. concerniente ó relativo á la flogoquimia.

Flogosendo: adj. Med. afectado de flogosis.

Flogoscar: v. a. Med. irritar, inflamar, causar una inflamacion leve, superficial, erisipelatosa.

Flogosis: s. f. Med. sinónimo de flegmasia ó inflamacion. Designase más particularmente con la palabra flogosis una inflamacion leve, superficial, erisipelatosa; y algunas veces tambien se espresan con la misma la rubicundez y el calor que caracterizan la inflamacion.

Flojamente: adv. con

FLOJ

flojedad, descuidada y perezosamente.

Flojedad: s. f. debilidad y flaqueza de alguna cosa, de algun objeto.—met. pereza, negligencia, descuido, abandono en las operaciones.

Flojel: s. m. el tamo ó pelillo delicado y sutil que se saca y despide de encima del pelo del paño.—Aquella especie de pelillo que tienen las aves, y que todavía no puede considerarse como pluma.

Flojístico: adj. Med. dice-se de los medicamentos que tienen la propiedad de desarrollar el calor interno.—Que es producido por la inflamacion.—INFLAMATORIO.

Flojistolojia: s. f. Quím. tratado ó historia de los cuerpos ó sustancias combustibles.

Flojistolójico: adj. concerniente ó relativo á la flojistolojia.

Flojitida: s. f. Miner. piedra preciosa en cuyo interior parece brillar una llama.

Flojo: adj. dice-se de lo que está mal atado, poco apretado, poco tirante, poco seguro.—met. lo que carece de fortaleza y vigor; como: vino flojo.—Lánguido, negligente, abandonado, tarde en las operaciones.—Desamodado, hablando del cuerpo.

Floncel (ALBERTO): Biog. literato francés, subsecretario del ministerio de Negocios Etranjeros, y censor rejio; n. en 1697, y m. en 1773. Reunió una biblioteca de 11 mil volúmenes en italiano.

Flood: Biog. jefe de la oposicion en Irlanda, individuo de la cámara de los Co

FLOR

munes; n. en 1732, y m. en 1791.

Floquedo: adj. guardado con fioco.

Flor: s. f. la haz y superficie de la tierra.—La entereza virginal.—El dicho agudo y gracioso: se usa más comúnmente en el estilo galante y en pl.—Juego de envite que se juega con tres cartas, ó con toda la baraja y del que junta tres ó todas de un palo, se dice que *hace flor*.—La nata que forma el vino en lo alto de la vasija.—metá. lo más puro y acendrado de los frutos, y aun de los entes en general, como *flor de la juventud, de la canela, de la harina,*

—FLOR DE LA EDAD: la juventud.—fr. A FLOR DE AGUA: á la superficie, sobre ó cerca de la superficie del agua.

—Agr. el polvillo que tienen ciertas frutas en el árbol y que conservan aun recién cortadas, como se ve en las ciruelas, uvas, etc.—FALSA FLOR: la que no da fruto, como sucede á las llamadas *locas*, en las calabazas, melones, nogales, etc.

—Astr. FLOR DE LIS: constelación boreal sit. entre el triángulo y compuesta de siete estrellas.

—Arquit. pl. miembro de arquitectura, en figura de un erizo de castañas, abierto y puesto en lo alto del capítulo de la columna jónica, corintia y compuesta.

—Art. y Of. la parte más sutil y ligera de los minerales que se pega en lo más alto del alambique.—Las heces que salen de los metales en láminas delgadas, cuando eudentes se pasan por el

FLOR

agua.—En las artes, toda obra que remeda las flores verdaderas.—Entre boteros, la superficie carnosa de las pieles; de forma que dan á esta voz un sentido absolutamente contrario al que le aplican los curtidores.—En las pieles adobadas, la parte exterior y susceptible de pulimento á diferencia de la denominación carnaza.

—Biog. ROJER DE FOR: célebre ave turero catalán, nombrado César del imperio oriental; n. en 1262, y habiendo abrazado desde niño la carrera de las armas, se distinguió en la guerra contra los moros; tomó después el hábito de templario, y profeso en Barcelona, pasando luego á Palestina en la época de las últimas Cruzadas; defendió heroicamente la plaza de San Juan de Acre, sitiada por los infieles, pero á pesar de sus esfuerzos y primeras ventajas, cayó en poder de los Mahometanos en 1291. Rojer de Flor entonces recorrió los mares con una pequeña armada; adquirió gran nombradía y considerables riquezas; contribuyó eficazmente á la conquista de Sicilia por Fadrique de Aragón, que le nombró vice-almirante, y en seguida fué á ofrecer los servicios al emperador Adriano. Puesto al frente de 2,000 catalanes, derrotó al ejército turco, lo que le valió el título de César y la mano de la hermana del emperador; pero recluso éste y temiendo por su corona, le mandó asesinar en 1306.

—Bot. producción natural de las plantas compuestas de

FLOR

los órganos que concurren á su fecundación. Generalmente tienen cáliz, corola, estambres, pistilo y nectario.—Nombre dado á la cápsula de los helechos, á la urna de los musgos y á la apotecia de los líquenes.—FLOR DE DAMAS: auémora.—FLOR DE LA HERMOSURA: rosa.—FLOR DE LA INMORTALIDAD: siempre viva.—FLOR DE LA INOCENCIA: azucena.—FLOR DEL AMOR: amaranto.—FLOR DE LA PASION: pasionaria.—FLOR DE LA SANGRE: capuchina.—FLOR DE LIS: lilio.—FLOR DE LOS SEPULCROS: funeraria.—FLOR DEL SOL: girasol.—FLOR DEL TRIUNFO: coronilla.—FLOR DE MUERTO: maravilla.—FLOR DE PRIMAVERA: margarita.—FLORES COMALETAS: las que están provistas de los órganos sexuales masculinos y femeninos y tienen un doble perigonio.—FLORES DESNUDAS: aquellas cuyos órganos sexuales no tienen ninguna cubierta exterior.—FLORES ESTERILES: flores neutras.—FLORES FEMENINAS: las que no contienen más que pistilos.—FLORES HERMAFRODITAS: las que contienen á la vez los dos sexos masculino y femenino.—FLORES MASCULINAS: las que no contienen más que estambres.—FLORES NEUTRAS: aquellas en que no están desarrollados los órganos sexuales, como sucede en muchas comuestas.

—Mar. FLOR DEL VIENTO: los primeros soplos que empiezan á sentirse, ya después de una calma ya cuando varía de dirección.

—Med. FLORES BLANCAS: flujo blanco, leucorrea.

FLOR

—Miner. y Quím. nombre vulgar dado á las variedades pulverulentas y eflorescentes de ciertos minerales, tales como el cobalto, el manganeso, el hierro, etc.—FLOR DE ALUMBRE: alumbre en estado de eflorescencia.—FLOR DE ARSÉNICO: ácido arsenioso sublimado.—FLOR DE AZUFRE: azufre sublimado en haces de pequeños cristales.—FLOR DE CAL: variedad pulverulenta de carbonato de cal.—FLOR DE CINABRIO: bermelion nativo, variedad pulverulenta de sulfuro de mercurio.—FLOR DE COBRE: óxido de cobre capilar.—CARDENILLO.—FLOR DE HIERRO: variedad de aragonita que se encuentra en algunas minas de hierro en Estiria, Hungría y otros puntos.—FLOR DE MANGANESO: óxido de manganeso, variedad metaloidea argentina, que suele cubrir el hierro hematita.—FLOR DE NIQUEL: óxido de níquel.—FLOR DE PLATA Ó DE PIEDRA: carbonato de cal pulverulento.—FLOR DE SAL AMONÍACO: cloruro amónico sublimado.—FLORES ARGENTINAS DE ANTIMONIO vapor de antimonio condensado por enfriamiento.—FLORES DE AMONÍACO MARCALES: mezcla variable de sal amoniaco y percloruro de hierro, que resulta de la combinacion simultánea de partes iguales de estas dos sales. También se preparan por disolucion.—FLORES DE ANTIMONIO: ácido antimoniaco, preparado por sublimacion.—FLORES DE BENJUI: ácido benzoico obtenido por sublimacion.—FLORES DE BISMUTO: eflorescencia.

FLOR

cia de óxido de bismuto que se encuentra en la superficie de los minerales que contienen al mismo tiempo este metal en el estado nativo.—**FLORES DE COBALTO:** eflorescencia que se forma en la superficie del cobalto.—**FLORES DE SAL AMONIACO CÚPRICAS:** cloruro de cobre y amoniaco sublimado.—**FLORES DE ZINC:** óxido de zinc, producido por la combustión del metal.—**FLORES MINERALES:** sustancias metálicas.

=Ret. **FLOR DE LA ELOCUENCIA, DE LA RETÓRICA:** figuras y ornatos del discurso.

Flora: s. f. Astr. pequeño planeta descubierto en 1847 por un astrónomo inglés; recorre, entre Marte y Clio, en 1193 días y la distancia de 77 millones de leguas, una órbita inclinada sobre la eclíptica cinco grados y medio.

=Biog. **SANTA FLORA:** virgen sevillana, de una hermosura extraordinaria, martirizada en 851.

=Bot. cratado ó colección de plantas y flores de algun país.—Se dice también de una planta.

=Mit. diosa que presidía á las flores. La representan en todo el brillo de la primera juventud, con aire dulce y satisfecho, la boca graciosa y medio abierta por la sonrisa, ligeramente vestida, una corona de flores delicadamente trenzada en sus cabellos y en la mano izquierda un cuerno de la abundancia, de donde caen flores y frutas de todas clases.

Florado: adj. Blas. se

FLOR

aplica á las bandas, orlas, y otras piezas, cuyos extremos terminan en flores y hojas de trébol.

Floral: s. f. Bot. expresión usada para designar los órganos que dependen de la flor ó la acompañan.—**ANVOTURA FLORAL:** el cáliz y la corola.—**GLÁNDULAS FLORALES:** los órganos de las flores colocados en el espesor del parénquima.—**HOJAS FLORALES:** las hojas colocadas en la base de las flores.

=Hist. pl. diócese de las fiestas que los antiguos celebraban en honor de la diosa Flora.

Flordeliscar: v. a. Blas. adornar con flores de lis alguna cosa.

Flor de pascua (*Euphorbia Heterophylla, L.*): Méjico, se da mucha en Atlixco, Orizaba.

Cuando las nodrizas advierten escasez de leche, toman para aumentarla, según se persuaden, una infusión de esta flor, echando dos dracmas en un cuartillo de agua comun, que sirve para dos ocasiones al día, y en dulzándola con azúcar: también mezclan la misma infusión en pulque, ó bien hierven en este solo la flor. Entra ésta en los polvos que comunmente se llama para apoyar, cuya fórmula es conocida en las boticas.

Florado: adj. diócese de las letras mayúsculas que llevan algun adorno.

=Pint. se distingue con este epíteto el color sobre puesto á la plata ó al oro.

Florender: adj. s. el que florea.

FLOR

Florent: adj. s. Cron. segundo mes de la primavera en el calendario de la república francesa; empezaba el 20 de Abril y concluía el 20 de Mayo.

Florear: v. a. adornar ó guarnecer con flores.—Tocar dos ó tres cuerdas de la guitarra con tres dedos sucesivamente y sin parar, formando así un sonido continuado.—Decir flores, requiebros, galanterías.—Entresacar lo mejor de un conjunto de varias cosas.

Florecci: v. n. echar ó arrojar flor.—met. prosperar, crecer en riqueza ó reputación. Diócese también de los entes morales, como la justicia, las ciencias, las instituciones.—Existir en algun tiempo ó época determinada. Diócese comunmente de personas ó cosas insignes.

Florenzia (*Finenze* ó *Fiorenza* en italiano, y antiguamente *Florentia Tuscorum*), capital del reino de Italia desde 1864 hasta 1871, antigua capital del gran ducado de Toscana, y capital de la prefectura de su nombre. Situada en un hermoso valle sobre el Arno, á los 43° 46' 41" lat. N. y 80° 55' long. E: está á 1,430 kil. S. E. de París. La población es de 167,000 hab.

Florenzia tiene calles, en general, estrechas y tortuosas, aunque las casas son hermosas y sólidamente construidas. Las plazas públicas están adornadas con más de 150 estatuas; en una de aquellas está el *Palazzo vecchio*, monumento curioso y gigantesco que recuerda á los Mé-

FLOR

dicis y está adornado con obras de arte. El puente de *Santa Trinita* es uno de los más elegantes que hay en Europa. Hay 240 iglesias, comprendidas en este número las de los conventos; las principales son: Santa María del Fiore, con una cúpula de 117 metros de alto, y una linterna admirada por Carlos V; el Bautisterio ó antigua catedral de San Juan, obra de la reina de los Lombardos; Teodolinda, con sus puertas de bronce del Ghilberti, dignas, según Miguel

Ángel, de cerrar la entrada del paraíso; la iglesia de Santa Cruz, que encierra los sepulcros de Maquiavelo, Miguel Ángel, Galileo y Alfieri; la antigua iglesia de San Lorenzo, cuya sacristía es uno de los primeros trabajos de Miguel Ángel; se nota en ella la capilla real, ó el sepulcro de los Médicis, que no está concluido, aunque empezado hace tres siglos, etc. Además de muchos palacios particulares (*Strozzi Riccardi*, etc.), es preciso señalar el palacio del rey, antiguo palacio ducal, llamado *Pitti*, elevado en 1460, y que conserva en su nombre de su fundador. Tiene tres pisos y contiene 900 piezas. Adornado con mármoles, pinturas, mosaicos, posee una gran biblioteca de 80 000 vol. preciosos ó raros, una colección de cartas geográficas, quizá única. Detrás del palacio Pitti están los jardines *Baboli*, al N. está la galería de Florenzia donde se ve la *Vénus de Médicis*, el grupo de Niobe y otros objetos antiguos,

FLOR

cuadros de los maestros italianos, franceses y flamencos; 15,000 medallas antiguas, 4,000 camaféos de distintas épocas, etc. Las bibliotecas Laurenciana (11,000 manuscritos, ediciones *principes* de los clásicos antiguos), Marucelli (45,000 vol.), Ricardiana (23,000 vol. y 3,500 manuscritos), Maglia Bacciana ciento 20,000 vol. y 12,000 manuscritos), se unen á los teatros artísticos de Florencia. Hay también un museo de física y de historia natural, un jardín de horticultura, un observatorio, una universidad fundada en 1438, escuelas de hebreo, medicina, bellas artes, la célebre Academia de la *crusca*, etc. Florencia tiene 8 teatros; el de la Pérgola es uno de los más vastos de Italia. Hay también muchos establecimientos de beneficencia. Todas estas riquezas están encerradas en un recinto señalado por una muralla de 10,000 metros de circunferencia; pero los alrededores no dejan de estar sembrados de magníficas habitaciones.

La industria florentina está muy decaída; la fabricación de tejidos de lana, que ocupaba 30,000 obreros en el siglo XIV, ya no existe. Los productos consisten en sederías ligeras llamadas *florencias*; trabajos de alabastro, piedra dura y mosaico, papeles, esencias, pieles curtidas, joyería, alfombras, porcelana, en fin, en sombreros de paja estimados en el mundo entero.

Fundada, según todas las apariencias, por los habitan-

FLOR

tes de Fiesola, Florencia no salió de la oscuridad hasta que Sila estableció allí una colonia romana (81 años de J. C.). Destruída por Totila, reconstruida por Carlomagno, tuvo parte mucho tiempo en las vicisitudes de Italia. Hecha por la ruina de Fesules ó Fiesola, una de las primeras ciudades de Toscana, Florencia tenía una constitución republicana, y desde el principio del siglo XI, desempeñó un papel bastante importante. En el siglo XIII, fué llevada, por la rivalidad de los Guelfos y Gibelinos; los primeros fueron vencidos en 1249, y los segundos en 1251. Después Manfred, rey de Nápoles, oprimió otra vez á los Guelfos en 1260 y Carlos de Anjou á los Gibelinos en 1266. Hasta entonces los nobles habían dominado, sobre todo en Florencia; pero, en 1282, los plebeyos, representados por las *artes mayores* (el alto comercio), dieron los seis *priors* á quienes encargaron del poder ejecutivo; las discusiones se renovaron bajo los nombres de *negros* y *blancos*, que designaban las dos facciones de los Guelfos; Dante fué desterrado á consecuencia de una intervención de Carlos de Valois que proteja á los negros (1301 y 1302). Después de haber reclamado la protección de Roberto, rey de Nápoles, y, en 1342, de Guualterio de Briena, duque de Atenas, Florencia vió llegar á los negocios las *artes menores* (comercio, me-

FLOR

nor, artesanos) en 1243. Continuando el movimiento democrático, la multitud tomó el poder un instante con los *Giampi* (V. CIOMPI y MIGUEL LANO). 1381. Después de una última lucha entre los Albizzi, que gobernaron 54 años (1381 y 1434), y los Médicis (V. este nombre), la autoridad quedó á los últimos. Un siglo después, 1531, Florencia, dueña de una parte de la Toscana, por la adquisición de Arezzo, 1384; de Pisa, 1406; de Liorna, 1421, etc., se hacia capital de un ducado creado por Carlos V. Su historia es en lo sucesivo la de Toscana. En 1439, el concilio de Basilea, transferido primero á Ferrara, tuvo sus sesiones en Florencia.

La peste de Florencia de 1348, descrita por Boccacio, ha quedado célebre.

Florencia es patria de Brunelleschi, Benvenuto Cellini, Donatello, Ghiberti, Giotto, Cimabue, Guichardin, Maquiavelo, Dante, Boccacio, Villani, Miguel Angel, Leonardo de Vinci, Américo Vesucio, Galileo, Lulli, etc.

Florencia PROVINCIA DE: en el reino de Italia. Tiene 5 873 kil. cuadrados, cerca de 770,000 hab., y por ciudades principales á Florencia, Pistoja, San Miniato y Roca San Casiano.

Florentino: adj. lo perteneciente á Florencia y á sus habitantes.—adj. s. el natural de Florencia.

Floreo: s. m. en el baile español, el movimiento de un pié en el aire, mientras el otro permanece en el suelo y el cuerpo sostenido sobre él.

FLOR

—El acto de florear, por tocar dos ó tres cuerdas de la guitarra con tres dedos sucesivamente.—met. conversacion vana y de pasatiempo.—Lisonja de palabras dirigidas á captar con alabanza la voluntad de alguno.

Florero: adj. s. el que fabrica ó vende flores.—met. el que usa de palabras chisnosas y lisonjeras.—s. m. mazeta ó tiesco con flores.—Vaso para poner flores naturales ó artificiales.—Armarío, caja ó lugar destinado para guardar flores.

—Pint. el cuadro pintado solo de flores.

Flores Alatorre: (JUAN JOSÉ): Biog. Méjico. Nació el Sr. Flores en la villa de Aguascalientes y fué bautizado el 1º de Junio de 1766. En la escuela de primeras letras obtuvo en todos los exámenes los primeros lugares, y su juicio, muy superior á la tierna edad que tenía, llamó muchas veces á dividir con el preceptor los penosos trabajos de la enseñanza de la niñez y vigilancia de sus costumbres. Pasó á Guadalupe, en cuya ciudad aprendió gramática latina y filosofía, habiendo conseguido aprovechar tanto en una y otra, que pudo rivalizar con los mejores compositores y traductores del latín, y con los más distinguidos jóvenes en el curso de filosofía, de suerte que fué calificado de un modo honorífico por su aplicación, juicio y talento. Este debía de lucir en un teatro más vasto, y por lo mismo fué conveniente, que sus padres lo trasladaran al

FLOR

colegio de San Ildefonso de Méjico, en donde se recibió de abogado, habiendo ejercido su profesion y desempeñado diversas comisiones y destinos del gobierno, tan difíciles como honrosas, tales fueron: el interinato de alcalde del crimen de la audiencia de Méjico; el empleo de diputado á las córtes de España por la provincia de Zacatecas; el de juez de letras en las dos épocas de la constitucion española anteriores á la feliz época de nuestra emancipacion política; el de compromisario en las elecciones del año de 1813; el de asesor de la casa de moneda y apartado general; el de visitador del colegio de San Ramon; el cargo de presidente de la academia de jurisprudencia teórico-práctica; etc. Murió el 8 de Julio de 1884 este distinguido mejicano.

Flores: (MANUEL ANTONIO): Biog. teniente general de la real armada y 57º de la Nueva España. Sucesor del arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, este virrey se hizo cargo del gobierno en 27 de Agosto de 1787; había desempeñado ya el virreinato de Santa Fé, de donde vino al de esta colonia, que desempeñó hasta 1789. De avanzada edad, de salud achacosa y con pocas dotes de mando, casi nada podemos decir de su gobierno. Afecto en extremo á la milicia, organizó los batallones Hijos de Méjico, Puebla y Nueva España. En su tiempo se comenzó á tratar de la fundacion de un jardin bo-

FLOR

tánico por D. Martin Sesé, y durante su administracion se puso á la cabeza del Seminario de minería D. Faustino Elhuyar, minero español educado en Alemania, de donde vino para este país acompañado de otros mineros tambien que el gobierno de Carlos III mandó al virreinato para fomentar la explotacion de metales preciosos. La muerte del mismo monarca y la de su célebre ministro D. José de Gálvez, acaecieron durante el gobierno del Sr. Flores, uno de cuyos hijos, casado con una señora de la familia de Terán, fundó el condado de Casa Flores, y fué el origen de una familia que hasta hoy ocupa un lugar distinguido en la sociedad. El Sr. Flores renunció, y admitida su dimision, salió de la capital de regreso á la península el 5 de Octubre de 1789.—J. M. A.

Flores: (SANTA CRUZ DE LAS) Biog. Méjico: pueblo del distrito de Guadalajara; partido de Tlajomulco, departamento de Jalisco; tiene 634 hab., cuya industria principal es la labranza y obraje; un temperamento más frío que el comun del partido: un juez de paz, una escuela municipal, y pertenece al curato de Tlajomulco, del que dista 9 kil. al O. y 34 de la capital.

Flores: Geog. la más occidental de las islas Azores, sit. á los 39 grados de lat. N. y los 27 de lonj. O., con 14,000 habitantes. Tiene 9 kil. de larga y 17 de superficie. Su terreno es montuoso, fértil y

FLOR

está cruzado de pequeños rios.—Isla del grande Océano Boreal en Nueva Bretaña sit. á los 49 grados de lat. N. y 122 de lonj. O. Tiene 37 kil. de larga y 9 en su anchura media.—Rio de Tejas; nace en unas sabanas, y después de correr unos 68 kil. desagua en un lago.—ESTRECHO DE FLORES: estrecho en el archipiélago de la Sonda, al E. de la Isla de Flores; tiene 46 kil. de larga, 25 en su mayor anchura y 17 en la parte más angosta. A la entrada se encuentra el volcan Lovotivo que continuamente arroja llamas.

Flores de Lis: armas de Francia desde el reinado de Luis el Joven hasta la revolucion, y después en la restauracion. Segun unos, figuraban el tris ó lis de las lagunas y recordaban la patria pantanosa de los primeros Francos; segun otros, reproducirian una antigua arma ofensiva, presentando un hierro recto y agudo, á cuyos lados se habrian adaptado dos piezas de hierro en media luna. Este adorno heráldico, sea el que sea su origen, se encuentra en la estremidad del cetro y de la corona ó tambien en los sellos de muchos príncipes, ya francos, ya extranjeros. Luis VII parece ser el primero que la haya reclamado para la Francia, tomando, á su salida para la segunda cruzada, una bandera de azul sembrada con flores de lis. Bajo Felipe III, pero sobre todo desde Carlos V, se redujeron á tres las flores de lis del escudo real. Los consejeros del Par-

FLOR

lamento se sentaban en siales flordelisados.

Floresta: s. f. sitio poblado de árboles, plantas y flores.—Nombre dado á cualquier sitio campestre, que es ameno y agradable á la vista.

Florestina: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las compuestas cuyas especies son herbáceas y crecen en Méjico.

Florete: adj. se aplica al papel de primera suerte por ser más blanco y lustroso. Tambien se dice del azúcar superior.

= Art. y Of. la esgrima con espadin.—El mismo espadin destinado á la enseñanza ó ejercicio de este juego. Es de hierro, sin punta, lustre ni corte, con gavilanes cortos, un boton forrado de piel á la punta y un puño liso.

Floretear: v. a. adornar y guarnecer con flores alguna cosa.—n. jugar con el florete.

Floreteo: s. m. accion de floretear.—Su efecto.

Floretista: adj. s. la persona diestra en el manejo del florete.

Florez Estrada: Biog. célebre economista y hombre político español; n. en Asturias por los años de 1770; se distinguió por su patriotismo en la guerra de la Independencia; fué diputado en las Cortes de Cádiz, y habiendo emigrado á Inglaterra á consecuencia de la persecucion que promovió contra los liberales, la ingratitud de Fernando VII en 1814, se le comisionó en 1818 por los emigrados en aquel país pa-

F L O R

ra pasar á Italia y ofrecer á Carlos IV su restablecimiento en el trono de España con una carta constitucional. De regreso á España en 1820 contribuyó con sus escritos á ilustrar la opinion del país sobre materias económicas. En la época de 1836 á 1840, fué tambien diputado á Cortes, y desde 1843 se retiró á su país, donde m. 1852. Su *Curso completo de economía política* ha sido traducido á varias lenguas; escribió tambien una *Constitucion militar* de España; una *Historia* de la emancipacion de las provincias de América; multitud de artículos y folletos, entre ellos el titulado: *Del origen, latitud y efectos del derecho de propiedad*, en el cual sostuvo antes que ninguno otro escritor que la tierra no podía ser objeto de propiedad.

Floriano (MARCO ANTONIO): Biog. hermano del Emperador Tácito, á quien quiso suceder en 276, para lo cual se hizo proclamar emperador por el Senado, y se puso al momento en marcha contra Probo, elegido por las legiones de Oriente. Fué vencido y asesinado por sus propios soldados.

Florianos: adj. pl. Rel. sectarios del siglo II, especie de maniqueos, que negaban el juicio final y la resurreccion.

Florida (EL MARQUÉS DE LA): Biog. general español; n. en 1646, y m. en 1714. Sirvió con distincion en la guerra de Flandes contra Luis XIV, y á la muerte de Carlos II en 1700, se decidió por Felipe V contra el archiduque; se ha-

lló en el sitio de Milan en 1706, y contribuyó á la victoria de Almansa.

Florida: Geog. uno de los Estados de la Union americana que han formado la Confederacion del Sur, limitado al N. por la Georgia y el Alabama, al O por el Alabama y el golfo de Méjico, al E. por el Océano Atlántico, y al S. por el canal de la Florida, entre los 25 y 31 grados de lat. N., 82 y 90 grados de longitud O. Largo de 540 kil., ancho de 160 kil., constituye una península de una superficie de 153,498 kil. cuadrados. La poblacion es de ciento 80,000 hab. de los que 91,689 son hombres de color. País llano, cortado con sabanas, lagunas y bosques, empiezan apénas á poblarse al S. y al Oeste. Está regado por los rios San Juan y Apalachicola, por los lagos San Jorge y Okechebee. Se dan los productos de todas las latitudes, el algodón alcanza allí 2 y 2½ m. de alto. Los manantiales minerales tienen fama.—Dividida en 20 condados, la Florida encierra las ciudades de Tallahassee, *capital*; Pensacola, Apalachicola, San Agustín, etc.—Descubierta en 1512, el dia de Ramos ó de Pascua Florida por J. Ponce de Leon que trajo de ahí el nombre de esta península, fué cedida á los ingleses por los Españoles en 1763. Recobrada en 1783 por estos últimos, fué abandonada definitivamente en 1821 á la Union americana. Territorio hasta 1845, la Florida se constituyó, en fin en Estado, teniendo un gobierno mo-

F L O R

F L O R

delado sobre el de los Estados Unidos.—ARRECIPE DE FLORIDA: larga série de islotes, escollos y bancos de arena, que se extienden del N. E. al S. O. de la Florida Oriental, en el nuevo canal de Bahama y el golfo de Méjico.

Florida-Blanca: (FRANCISCO ANTONIO M. NIÑO, CONDE DE): Biog. célebre hombre de Estado, ministro y diplomático español; n. en 1730, y m. en 1808. Siguió al principio la carrera diplomática, y estuvo de embajador en Roma, donde prestó importantes servicios. Llamado luego al ministerio por Carlos III, puso término á las diferencias que existian entre España y Portugal; protejió las artes y las ciencias, y fundó varios establecimientos públicos de utilidad general. Las desastrosas guerras de Arjel y Gibraltar, comprendidas durante su administracion, han dado motivo á la censura contra este entendido ministro. A la muerte del rey cayó en desgracia, y estuvo preso en la ciudadela de Pamplona. En 1808 volvió á aparecer un momento en la escena pública, pocos meses antes de su muerte.

Floridamente: adv. con elegancia y gracia.

Florideas: adj. s. f. pl. Bot. órden de plantas hidrófitas, caracterizado por un color rojo purpúreo más ó ménos subido, mezclado con un ligero tinte verde, que se aviva y abrillanta á consecuencia del contacto inmediato de los flúidos atmosféricos y de haber cesado de vivir. Se ha distribuido en dos sec-

F L O R

ciones, y sus especies crecen con preferencia en las rejiones templadas de ambos mundos.

Florido: adj. lo que tiene flores.—met. lo más selecto ó escogido de alguna cosa.—Gracioso, elegante.—Aplicado al día, significa que es de la primavera ó de la estacion de las flores.—PASCUA FLORIDA: pascua de resurreccion.

Florido: (río) del Estado de Chihuahua: tiene su origen en la hacienda de Guadalupe, en el Estado de Durango, y entra á éste por la hacienda del Canutillo, siguiendo su curso la direccion del N. E. hasta más adelante de la Villa de Jimenez, y de allí vuelve hácia el N. VV. hasta encontrarse en Santa Rosalia con el de Conchos, después de haber atravesado una parte del partido de Allende y otra del de Jimenez; la extension de su lecho es de 200 kil. y le son tributarios los rios de Balsequillo, Carmén, Allende é Hidalgo.

Floridrina: s. f. Quím. principio cristalizabile, blanco, nacarado, amargo, no azoado, soluble en el alcohol y poco en el éter, que se extrae de la corteza y de las raíces de ciertos árboles, como los manzanos, cerezos, etc. Se ha administrado como succedáneo de la quinina.

Florífero: adj. lo que dá ó produce flores.

Floriforme: adj. lo que tiene forma de flor.

Florin: s. m. moneda cuyo valor en España fué antiguamente igual poco más ó ménos, al real de á ocho: hoy

FLOR

ya es imaginaria, pero efectivamente en varios países extranjeros.

Florinda: Biog. hija del conde don Julian y sobrina de Witiza. No habiendo podido conseguir sus favores Rodrigo, último rey godo de España, se valió de la violencia, injuria que vengó su padre abriendo á los Sarracenos las puertas de la península. Algunos críticos ponen en duda la existencia de Florinda.

Floripondio: s. m. met. flor grande que se suele figurar en los tejidos de mal gusto.

= Bot. yerba del Perú, perteneciente al género datura, con las hojas oblongas y enteras, el tallo arbóreo, las flores á manera de embudo y muy olorosas, el fruto lampiño y de figura de riñon. En Méjico se cultivan en los jardines.

Florista: adj. s. FLOREIRO por el que hace flores.

Flores: [DREPANIO]: Biog. poeta latino, teólogo, canónigo de Lyon en Francia; m. en 860. *Poetas. De la Predicacion* — LUCIO ANNEO JULIO FLORO; historiador latino de fines del siglo I, natural de España y de la familia de Séneca, contemporáneo de Trajano y de Adriano: *Eptome de historia romana* desde Rómulo hasta Augusto.

Floromania: s. f. manía, pasión ó delirio por las flores.

Floromaniaco: adjet. perteneciente ó relativo á la floromanía.

Floromano: adj. s. la

FLOT

persona afectada de floromanía; el fanático por las flores.

Floron: s. m. el adorno hecho á manera de flor, muy grande, que se usa en pintura y arquitectura.

= Art. y Of. el adorno que ponen en las imprentas al fin de los libros ó capitulos aunque no representen una flor.

= Blas. el adorno, á modo de flor, que se coloca en el círculo de algunas coronas.

Flosculos: s. m. Bot. cada una de las flores que constituyen una flor compuesta como en el girasol.

Flos sanctorum: s. m. el libro en que se contienen las vidas de los santos por el orden que los celebra la Iglesia.

Flota: Mar. reunion, conserva ó convoy de varios buques mercantes que se dirigen á punto determinado, conduciendo frutos ú otros efectos. En el dia se llama armada ó escuadra.

Flotacion: s. f. flotacion.

= Mar. FLOTE: — La parte del buque que está á flor de agua.

Flotante: s. m. en licores y telas, aquellas aguas que parecen que fluctúan.

= Adm. DEUDA FLOTANTE: porcion ó parte de la deuda pública que no ha sido consolidada, y es susceptible de aumento ó disminucion diarios, porque se compone de negociaciones á plazo, y créditos sin liquidar.

= Blas. se dice de las embarcaciones y peces que están en el agua en forma de navegar.

= Bot. se dice de las plan-

FLOT

tas que están fijadas en el fondo del agua por sus raíces y troncos, siguiendo las hojas el curso del agua.

= Mar. nombre que se dió á cierta clase de embarcaciones que para batir la plaza de Gibraltar se construyeron en 1782, y cuyos costados rellenos de corcho eran de un espesor impenetrable á las balas.

= Zool. se aplica á ciertos infusorios que parecen flotar en las aguas y á las plumas de las aves cuyas bárbulas son largas y flexibles.

Flotar: v. n. sostenerse un cuerpo sobre el agua sin nadar. — met. ONDEAR: y así se dice: *sus cabellos flotaban* á merced de los vientos.

= Mar. bogar.

Flote: Mar. el acto de flotar. — loc. adv. Á FLOTE: sin aumerjirse, manteniéndose sobre el agua. — CARENAR Ó RECORRER Á FLOTE: carenar ó recorrer la embarcacion sobre el agua, dándole de quilla. — fr. ESTAR, SALIR Ó SACAR Á FLOTE: flotar una embarcacion despues de varada de intento, ó de haberla sacado de una varadura involuntaria.

Flotilla: s. f. reunion de embarcaciones menores que sirven para defender los puertos.

Flotte: Biog. canciller de Felipe el Hermoso de Francia, célebre por el papel que desempeñó en la lucha de éste principe con Bonifacio VIII; m. en la batalla de Courtray en 1302. — GUILLERMO FLOTTE: su hijo mayor empleado por Felipe el Hermoso y Felipe de Valois en

varias negociaciones, canceller de Francia desde 1339 hasta 1347. — PEDRO FLOTTE: llamado FLETON DE REVEL, hijo del anterior, almirante de Francia en 1345.

Flour: [SAINT]: Geogra. ciudad de Francia con 5,000 hab. sit. en el departamento del Cantal. Es patria de Bellay, poeta dramático y del general Desaix, muerto en la batalla de Marengo.

Fluato: adj. Quím. combinacion con el ácido fluorico.

Fluato: s. m. Quím. sal que resulta de la combinacion de un óxido con el ácido fluorico.

Fluocrina: s. f. Miner. fluoruro de cerio que solo se ha encontrado en Suecia. Es rojizo, cristalino, infusible al soplete y atacable por los ácidos; su dureza es superior á la de la cal.

Flucticola: adj. s. habitante de las aguas.

Fluctijena: adj. s. nacido en las aguas.

Fluctisono: adj. Poes. dicese del ámbito ó espacio en que resuenan las olas, es decir, del mar.

Fluctuacion: s. f. el acto de fluctuar. — Su efecto: — met. la irresolucion, indeterminacion ó duda con que vacila alguno sin acertar á decidirse. — Balanceo, oscilacion, movimiento de un liquido que se distingue al través de las partes que lo contienen.

= Mar. ajitacion, movimiento de las olas.

= Med. movimiento de un liquido depositado en un tumor ó en una parte del cuer-

FLUC

FLUI

po del hombre ó de un animal.

Fluctuar: v. n. vacilar un cuerpo sobre las aguas por el movimiento ajitado de ellas.—met. estar á riesgo de perderse y arruinarse alguna cosa.—Vacilar ó dudar en la resolucion de alguna cosa.

—Mar. vacilar, no poder tomar rumbo cierto, estar á riesgo de perderse un buque.—flotar.

Fluctuosidad: s. f. calidad ó condicion de lo fluctuoso.—Vacilacion, perplejidad.

Fluctuoso: adj. lo que fluctúa.

Fluc: Biog. landaman del canton de Underwald en Suiza; n. en 1417, y m. en 1487. Fué muy venerada en el pais su memoria por haber evitado la guerra civil en 1481.

Fluidez: s. f. estado ó calidad que constituyen el cuerpo flúido.—La facilidad y soltura del estilo, de los versos.

—Fis. llámase así el estado de agregacion de los líquidos ó el estado de repulsion de los gases y vapores.

—Mús. calidad de una composicion músca en la que el juego de los sentimientos presenta continuamente una marcha dulce y apacible, sucediéndose una á otra las modificaciones de modo que no se perciba esfuerzo alguno en el trabajo del compositor.

Fluidificable: adj. Fis. lo que puede fluidificarse ó ser fluidificado.

Fluidificacion: s. f. Fis. reduccion de un cuerpo al estado de flúido.

FLUI

Fluidificar: v. a. convertir en flúido. Úsase tambien como recíproco.

Flúido: adj. met. se aplica al estilo fácil, corriente, natural, á los versos que poseen las mismas dotes, etc.

—Fis. adj. calificacion de los cuerpos ó sustancias, cuyas particulas muy poco ó nada adherentes entre sí, se separan al menor esfuerzo, quedando en un estado de libertad molecular. Se usa muy frecuentemente como adj. sustantivado.—FLUIDO ELÉCTRICO: agente misterioso y universal que se supone existir neutralizado en todas las sustancias y que descompuesto por una causa cualquiera da lugar á una multitud de fenómenos físicos, químicos, fisiológicos y meteorológicos, entre los cuales merecen una especial mencion el relámpago, el trueno, el rayo, las auroras boreales, la reproduccion electrotípica de bustos y medallas, el dorado y plateado galvánicos, la descomposicion de muchas sustancias; su influencia en el sistema nervioso, etc.—FLUIDO GALVÁNICO: el flúido eléctrico que se desarrolla por el contacto de dos metales diferentes como el cobre y el zinc, y otros cuerpos de distinta naturaleza y propiedades.—FLUIDO MAGNÉTICO: agente que á semejanza del flúido eléctrico se supone existir ó desarrollarse en los cuerpos dando lugar á fenómenos de atraccion parecidos á los que resultan de aproximar á un iman un pedazo de hierro, níquel ó cobalto.

—Geol. FLUIDO CAÓTICO:

FLUJ

flúido imaginario por Abraham Werner para explicar en el sistema neptuniano la formacion de ciertas rocas cristalinas.

—Mús. adj. dicese del estilo en que hay finidez ó del canto en que la voz debe tener cierta elasticidad y blanda ondulacion para aumentar ó disminuir la intensidad de los sonidos, sin que se note el menor esfuerzo.

Fluir: v. n. correr los líquidos.—Med. correr, manar, hablando de los humores que salen de alguna parte del cuerpo.

Flujo: s. m. el movimiento de las cosas líquidas ó sólidas.—el acto de fluir.

—Mar. FLUJO DEL MAR Ó DE LAS AGUAS: las crecientes de las aguas del mar, principalmente con relacion á las del Oceano.—Lo contrario de *reflujo*.

—Med. acto ó efecto de fluir.—Evacuacion accidental y morbosa que sobreviene en muchas enfermedades del cuerpo humano.—FLUJO BLANCO: leucorrea.—FLUJO BILIOSO Ó DE BILIS: evacuacion de bilita por la boca y por el ano.—FLUJO DE LECHE: lactoreo.—FLUJO DE SANGRE: enfermedad que consiste en salir la sangre con abundancia por la boca, narices ó otra parte del cuerpo.—FLUJO DE ORINA: evacuacion escensiva y demasiado frecuente de este líquido.—FLUJO DE VIENTRE: espulsion por el ano de alimentos mal digeridos.

—FLUJO HEMORROIDAL: la sangre que fluye de las almortanas.—FLUJO HEPÁTICO:

FLUÓ

el que resulta de la alteracion de las funciones del hígado, presentando los escamentos un aspecto análogo al del agua en que se ha vado carne.—FLUJO MENSUTRAL Ó MÊNSTRUO: menstruacion.

—Quím. FUNDENTE.—Dicese de ciertas sustancias muy fusibles que se añaden á otras que lo son ménos, para favorecer la fusion.

Fluobórico: adj. Quím. nombre y calificacion de un ácido compuesto de flúor y de boro.

Fluoboruro: s. m. Quím. combinacion de un flúoruro con un boruro.

Fluor: s. m. Quím. cuerpo simple metaloide, electro negativo, cuyas propiedades no se conocen bien por no haberse podido aislar, sabiéndose solo que es muy deletéreo; es el radical del ácido flúoídrico, y uno de los cuatro cuerpos llamados halógenos, que combinándose directamente con los metales forma las sales llamadas *fluoruros*.

Fluorácido: s. m. Quím. nombre de los ácidos en cuya composicion entra el flúor.

Flúorico: adj. Quím. lo que contiene flúor ó se parece á él.—ACIDO FLÚORICO: nombre de un ácido compuesto de oxígeno y flúor, que combinado con las bases forma las sales llamadas *fluoratos*.

Flúorido: s. m. Quím. combinacion del flúor con otros cuerpos ménos electropositivos que él, y en la cual las relaciones atómicas son las mismas que en los ácidos,

FLUX

Fluorídrico: adj. Quím. nombre de un ácido compuesto de hidrógeno y de fluor, que combinado con las bases forma los hidro-fluatos ó fluoruros.

Fluorítico: adj. Miner. dicese de las rocas en que se encuentra el fluor como principio constituyente.

Fluoruro: s. m. Miner. y Quím. nombre de las sales que resultan de la combinación del fluor con un metal; son solubles, y tratadas por el ácido sulfúrico hirviendo, desprenden vapores de ácido fluorídrico que atacan al vidrio.

Fluvial: adj. lo perteneciente á los ríos.

Fluviatil: adj. fluvial ó de río.

=Bot. y Zool. nombre que se da á las plantas y animales que crecen ó viven en las aguas dulces.

Fluvio-Marino: ad. dicese de unas formaciones ó producciones mixtas, compuestas de sedimentos que las aguas dulces corrientes han traído y depositado en el mar.

Flux: s. m. en algunos juegos de naipes, se dice cuando todas las cartas que se dan al jugador, son del mismo palo.

=Traje de hombre de un mismo género ó tela.

Fluxion: Matem. nombre dado por Newton á la velocidad con que se halla descrita cada parte de una estension cualquiera enjendrada por otra.

=Med. acúmulo ó flujo de uno ó más líquidos en un punto del cuerpo, general-

FOCA

mente sobreescitado.—FLUXION DE MUELAS; comunmente se da este nombre á las injurjitaciones flemososas del tejido celular de las mejillas y encías, acompañadas de rubicundez viva, dolores lancinantes, hinchazon más ó menos considerable que suele convertirse en un absceso supurante ó terminar por solución.—FLUXION DE PECHO: nombre vulgar de una afeccion aguda, febril, acompañada de respiracion más ó menos fatigosa, tos, expectoracion difícil y muchas veces dolorosa, espantos espesos, viscosos, y con estrias sanguineas.—FLUXION FALSA DE PECHO: el catarro pulmonar intenso.

Fluxionario: adj. s. se aplica al que padece fluxiones ó está sujeto á ellas.

Fné: s. m. especie de nave del Japon.

Fo: Biog. fundador de una secta de la China, que condenó la distincion de las castas y gerarquías sociales. Sus doctrinas se acercaban bastante á los preceptos del decálogo, pues recomendaban el no mentir, el respeto á la propiedad ajena, no matar, evitar la impureza, etc. Los indijenas le adoraron como un Dios bajo el nombre de Buddha.

Foang: s. m. Com. moneda pequeña de plata en Siam que equivale á un real de vellon.

Foca: s. f. Zool. género de mamíferos carnívoros, de la clase de los anfibios, cuyo cuerpo termina en punta como el de los peces; sus piés traseros, tendidos en la di-

FOCE

reccion del abdómen, representan una especie de aleta horizontal heudida, en cuyo centro está la cola. Consta de dos especies, la FOCA COMUN, de unos 2 metros de larga, que tambien se llama NECERRO MARINO; y la FOCA DE TROMPA, cuyas dimensiones llegan á ser colosales.

Focáceo: adj. Zool. perteneciente ó semejante á la foca.—adj. s. pl. familia de mamíferos, cuyo tipo es el género foca.

Focas: Biog. emperador de Oriente; n. en la Calcedonia, ó segun otros en la Capadocia, y sucedió á Mauricio en 602, haciéndole decapitar en seguida, juntamente con sus hijos. Durante su reinado taló Cosroes II las provincias del Asia. Era extraordinariamente feo, cruel y vicioso; Heraclio, exarca de Africa, envió contra él á su hija y á Nicetas, aquel con una escuadra y éste al frente de un ejército. El emperador no tuvo noticia de aquel movimiento, hasta que vió ancladas las naves en el Helesponto. Apeló entónces á la fuga; pero habiendo sido preso, fué descuartizado, y sus restos arrojados á las llamas.

—SAN FOCAS: mártir de Sinope, donde ejercía el oficio de jardinero. Fué decapitado en tiempo de Diocleciano.

Focca: Geog. ant. ciudad de Misia en la Eólide, próxima al golfo de Cumas, que fué fundada por los griegos de la Fócide.

Focenato: s. m. Quím. género de sales, producidas por la combinacion del ácido

FÓCI

focénico con las bases salificables.

Focénico: adj. Quím. calificacion de un ácido que existe en la grasa de la marsopla comun y en el aceite de la ballena.

Focenina: s. f. Quím. principio inmediato graso, descubierto en el aceite de la marsopla comun: es una sustancia fluida, algo aromática y muy soluble en el alcohol hirviendo.

Focense: adj. s. el habitante de Focca.—pl. descubiertos de los griegos que se establecieron en la Asia Menor y poblaron la Fócide. Desde el principio se dedicaron al comercio marítimo, por cuyo motivo adquirieron inmensas riquezas. Su principal colonia era Marsella.

Fócide: Geog. ant. rejion de la Grecia, que lindaba al S. con el golfo de Corinto, al N. con la Tesalia, al O. con la Dóride, y al E. con la Beocia. Tomó su nombre de Foco, hijo de Eaco, que se dice fué su poblador. Es célebre en la historia por la guerra que la devastó durante diez años. Habiendo los Focenses reducido á cultivo algunas tierras consagradas á Apolo, y saqueado el templo de Delos, los pueblos inmediatos se levantaron contra los sacriléigos, y combatieron por el honor de su dios, hasta que, cansados de derramar sangre, confiaron á Filipo la terminacion de tan larga contienda; lo que consiguió este rey valiéndose de una estratagemá injeniosa. Mandó que sus soldados se coronasen de laurel, y que

FOCI

de este modo embistiesen á los Focenses, los cuales, al ver sus enemigos ceñidos con los atributos del dios, arrojaron las armas, ajitados de los remordimientos, quedando, completamente derrotados.

Fócil: s. m. Anat. nombre dado por algunos anatómicos al hueso del antebrazo y al de la pierna.

Focino: s. m. especie de vara con un punzon ó cuchillo en el cabo, que sirve al hombre que va con el elefante, para rejir á este y gobernarle.

Focio: Biog. teólogo, escritor y exicógrafo, patriarca de Constantinopla; sucedió á Ignacio, depuesto en 857, y tuvo que luchar con el Papa Nicolás I, que se opuso á su instalación. Esta contienda en que cada cual tenía muchos adversarios, ocasionó grandes disturbios y dió origen al cisma de los Griegos. Depuesto por Basilio el Macedonio, fué á morir á Atenas en tiempo de León el Filósofo en 891. *Biblioteca, Nomocanon, Cartas, Obras teológicas, Léxico griego.*

Focion: Biog. hombre de Estado y general ateniense; n. en 400 y m. en 317 antes de J. C. Habiendo adquirido gran reputación como militar y como orador, fué jefe del partido aristocrático de Atenas, y se atrajo el odio del pueblo, que le dió no obstante, pruebas de alto aprecio, nombrándole 45 veces general. Trató de restablecer la antigua sencillez de costumbres y de destruir los muchos abusos de la ad-

FOCO

ministración. Los servicios que prestó durante la guerra social y la invasión de Filipo en Eubea; sus afortunadas negociaciones con Alejandro, cuyos brillantes ofrecimientos rehusó, y su victoria contra los Macedonios en la guerra lamiaca, no pudieron calmar el odio que le tenía el pueblo, que le condenó á beber la cicuta, aunque poco después le erigió una estatua.

Foco: s. m. met. punto en que se consideran reunidos el saber ó la ignorancia, los vicios ó las virtudes, etc. y así se dice: *foco de ilustración, de inmoralidad.*

= Art. y Of. en la carpintería, agujero que se hace para encajar algún palo de punta.

= Fis. el punto en que se reúnen los rayos luminosos ó caloríferos, reflejados por un espejo ó refractados por un lente convexo. — FOCO DE VIDRIO RECTANGULAR: punto en que se reúnen los rayos luminosos, después de haber experimentado refracción al atravesar aquel cuerpo. — FOCO IMAGINARIO: el punto en que se reunirían los rayos converjentes, si continuasen su camino en el mismo medio.

= Astr. cualquiera de los dos puntos que sirven como de centro para describir la elipse, y se hallan en su eje mayor.

= Matem. el punto en la parábola, elipse ó hipérbola donde concurren los rayos que bajo cierta ley se reflejan de todas las partes de estas curvas.

= Med. el punto ó asiento

FOGA

principal de una enfermedad purulenta. — El punto en que se concentra el pus de un absceso, ó donde se forma.

= Quim. la parte del hornillo en que se coloca el combustible.

Focomelia: s. f. Fisiol. inserción inmediata de los pies ó de las manos en el tronco.

Focomeliario: adj. Fisiol. calificación de los monstruos por focomelia.

Focomélico: adj. Fisiol. perteneciente á la focomelia.

Focómelo: s. m. Fisiol. monstruo cuyas manos ó pies se insertan inmediatamente en el tronco.

Focosos: adj. s. pl. Rel. sectarios del Japon, que creían que para obtener la gloria bastaba articular ciertas palabras de pura fórmula. Eran además idólatras.

Focua: s. f. Mar. especie de harpon de hierro, en forma de tridente, con que se cojen algunos peces.

Fofa: s. f. especie de balle mortigués, muy lascivo.

Fofa: adj. blando, esponjoso y que tiene poca consistencia.

Fofoque: s. m. Mar. vela triangular que suele usarse entre el foque y el contrafoque.

Fogaje: s. m. tributo ó contribución que pagaban antiguamente los que vivían juntos en un mismo hogar. Llamóse así porque se repartía por fuegos ó casas.

Fogarril: s. m. porción de efectos combustibles reunidos por ciertos aros de hierro, que colgados de las torres ó de perchas elevadas,

FOGO

sirven de señales para iluminar el campo.

Fogata: s. f. fuego hecho con cualquier materia combustible hasta levantar llama.

= Mil. hornillo pequeño, en figura de cubo, que se construyen á tres metros debajo de la tierra, y se carga con corta porción de pólvora; sirve para vencer obstáculos de poca resistencia en la nivelación de los terrenos y para la defensa de las brechas y atrinchamientos. — pl. minas pequeñas que suelen hacerse en los puntos de una obra fortificada que se presumen más atacables.

— FOGATAS PEDRERAS: aquellas sobre cuya carga se coloca un tablero lleno ó cubierto de piedras, cuyo objeto es hacer más mortífera la explosión.

Foggia: Geog. ciudad de Nápoles, con 21 000 hab., capital de la prov. de Capitanata, sit. en una vasta llanura. Está bien construida, sus calles son bastante anchas, y hace mucho comercio en trigo y zanajos.

Foggi: Geog. isla del Grande Océano Boreal, cerca de la costa meridional de la Rusia Americana. Tiene unos 10 kil. de circunferencia.

Foglia: Geog. río de Toscana que nace en los Apenninos, entra en los Estados Pontificios atravesando la Legación de Urbino y Pérsaro, y desagua en el Adriático, después de un curso de 44 kil.

= **Fogón:** s. m. el lugar donde generalmente se hace

FOGU

lumbre para guisar en las cocinas.

—Mil. oído de una pieza de artillería ó de cualquier arma de fuego, por el que se comunica éste á la carga.—En las minas, el sitio donde se coloca el hornillo, la carga y el remate interior del salchichon que debe incendiarse.

Fogonadura: s. f. prov. America: la parte de un horizon ó poste que se mete debajo de tierra, y la cabeza de una viga que se introduce en la pared.

Fogonazo: s. m. la llama que levanta la pólvora puesta en la cazoleta ó fogon de las armas de fuego.

Fogor: Geog. ant. monte del país de los Moabitás, que en la division del territorio cupo en suerte á la tribu de Ruben. En su cumbre hizo levantar Balaan siete altares, cuando el rey de los Moabitás le ordenó que maldijese al pueblo de Israel. Cerca de este monte se hallaba sit. la ciudad de Bel-fegor.

Fogosidad: s. f. ardimiento y viveza demasiada.

Fogoso: adj. lo que quema y abrasa.—met. ardiente, demasiado vivo.

—Art. y Of. en equitacion, se dice del caballo que se endurece é inquieta cuando le detienen ó paran, y que parte impetuosamente á la menor insinuacion del ginete para que salga adelante.

Fogucacion: s. f. numeracion de hogares ó fogos.

Foguear: v. a. Mil. acostumar á los soldados y

FOIX

á los caballos al fuego de la pólvora.—Limpiar con fuego alguna arma; lo que se ejecuta cargándola con poca pólvora, y disparándola en seguida.

Fo-hi: Biog. emperador y legislador de la China, que vivió 2,468 años antes de J. C. Los más principian por él la historia, formando de un persona un ser entre mitológico simbólico. Creó los ministros de Estado, tejió redes, amuralló ciudades, dió salida á las aguas, crió las seis especies de animales domésticos, el caballo, el buey, el cerdo, el perro, la gallina y el carnero; dividió el ciclo en grados, inventó el periodo de sesenta años, el calendario, las reglas de la música y la citara de veinte y siete cuerdas de seda. Estableció tambien el matrimonio, y dió leyes para regularizar la sociedad conyugal, entre las cuales es singularísima la que prohibia casarse entre sí á los que llevasen un mismo apellido.

Foismos: s. m. adoracion del dios Fo.

Foix: (GASTON DE) duque de Nemours, n. en 1483 y m. en 1512. Fué general del ejército de Italia; hizo levantar el sitio de Bolonia á Pedro Navarro, volvió á tomar á Brescia, que habia caído en poder de los Venecianos, y ganó el mismo año la batalla de Rávena en que murió.—

PABLO DE FOIX: arzobispo de Tolosa de Francia; embajador en Eacocia, Venecia, Inglaterra y Roma; n. en 1528, y m. en 1584. *Cartas al rey Enriquez III.* — PEDRO DE

FOIX

FOIX: llamado el *Antiguo*, cardenal, arzobispo de Arlés; n. en 1386, y m. en 1464. Fué comisionado por Benedicto XIII en el concilio de Constanza y legado de Martin V, cerca del rey de Aragon; convocó un concilio en Tolosa en 1429, obtuvo la dimision del antipapa Clemente VIII, y fundó un colejo en Tolosa de Francia para los estudiantes pobres.

—Nombre de varios condes de Foix, de los cuales los mas célebres son: GASTON I: hijo de Rojer Bernardo III; tuvo grandes disensiones con los condes de Armaguac y de Cominges; fué encerrado en el Chatelet y sirvió en la guerra de Flandes, donde m. en 1315.—GASTON II: hijo del anterior; se distinguió en Guiena y Picardía en la guerra con los Ingleses; fué á España en 1343 á pelear contra los Sarracenos y m. el mismo año en Sevilla.—GASTON III: llamado *Fofo*, hijo del anterior; se distinguió en

Guiena y Languedoc peleando contra los Ingleses; fué encerrado en el Chatelet en 1352 á causa de sus relaciones con Carlos el Malo, y m. en 1391. Compuso un libro sobre *la caza de las fieras y de las aves de rapiña*.—GASTON IV: n. en 1423, fué declarado sucesor de Juan II de Aragon, en los Estados de Navarra; se apoderó del Rosellon de orden de Luis XI, y m. en 1471, época en que los condes de Foix se confundieron con los reyes de Navarra.

—RAIMUNDO ROJERIO: fué hecho prisionero en una bata-

FOIX

lla contra los condes de Cominges y de Urjel, vió talar sus Estados á Simon de Montfort durante la guerra de los Albijenses; abrazó el partido del conde de Tolosa; derrotó un cuerpo de cruzados Alemanes, y contribuyó á libertar á Tolosa, sitiada por Montfort contra el cual perdió la famosa batalla que se dió en Castelnaudary. Se sometió al cardenal legado en 1214, pero no tardó en tomar de nuevo las armas; tuvo gran parte en el levantamiento del sitio de Tolosa, donde fué muerto Montfort, y m. en 1223.

—ROJERIO BERNARDO II: llamado el *Grande*, hijo de Raimundo Rojerio; se distinguió aun en vida de su padre, en la guerra de los Albijenses; sostuvo con enerjia al conde de Tolosa contra los Cruzados; fué escomulgado varias veces; se sometió por fin al rey y al papa en 1229, y m. en 1241.

—ROJERIO BERNARDO III: trovador; pasó su vida en disputas con el rey de Francia, que le mandó prender en 1271, y con el rey de Aragon en cuyo poder cayó en 1280. Se distinguió peleando contra los Ingleses en Gasuña, y m. en 1302.

—ROJERIO IV: hijo de Rojerio Bernardo II; prestó vasallaje al rey de Francia y sostuvo varias guerras contra el rey de Aragon y el conde de Urjel.

Foix: Geog. cap. del depart. del Ariège, en Francia, con 5,000 hab., sit. á 54 kil. S. S. E. de Tolosa. Está mal construida, y se nota en ella el